www.csn.es

CSN/AIN/14/IRA/2360/15



Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

	D/C	Dā,	Inspector/a del Consejo de	Seguridad Nuclear.	
		RTIFICA: Que se personó e calación Radiactiva FOCUSC en Madrid.		·	
	de mé 02)	e la visita tuvo por objeto efo una instalación radiactiva dico (PET), ubicada en el em fue concedida por la Diro nunidad de Madrid con fech	destinada a utilización de plazamiento referido y cuya ección General de Industr	e Flúor-18 en diagnóstico as última autorización (MO-	
	Ene	Que la Inspección fue recibida por Description de la UTPR GD Energy Services, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.			
	Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente a inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como lo comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquie persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qui información o documentación aportada durante la inspección podría no se publicable por su carácter confidencial o restringido.				
		e de las comprobaciones efe uerida y suministrada, resul	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	así como de la información	
	-	La cámara PET/TAC de la f sido gestionada como resid		con n/s 104R ha	
 Las ocho fuentes radiactivas encapsuladas que disponían (una de Cs-13 MBq, seis fuentes de Na-22 de 370 KBq de y una fuente de Na-22 de han sido retiradas por Enresa. 			ente de Na-22 de 3,7 MBq)		
	-	El 7 de octubre de 2015 radiológico de la instalació radiactiva así como materi	ón no detectándose tasa (

Pedro Justo Dorado Delimans, 11 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csh.es

CSN/AIN/14/IRA/2360/15



Hoja 2 de 2

- El día de la Inspección, se comprobó la ausencia de material y contaminación radiactiva. Las tasas de dosis medidas no superaron el fondo radiológico ambiental.
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de diciembre de dos mil quince.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "FOCUSCAN, S.L.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

